

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **142**

Fecha Estado: 23/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720080000200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	VICENTE MURILLO AGUALIMPIA	Auto aprueba liquidación 22/11/2021 de costas y agencias en derecho (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720170068600	Verbal	LUZ ESTELLA PEÑA TAMAYO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto cumplase lo resuelto por el superior 22/11/2021 en providencia del 08 de octubre de 2021 que CONFIRMÓ la sentencia (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720170068600	Verbal	LUZ ESTELLA PEÑA TAMAYO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto aprueba liquidación 22/11/2021 de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720200000100	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	HUGO ARMANDO HENAO POSADA	Auto nombra auxiliar de la justicia 22/11/2021 curador (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720200005000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONIDAS OCAMPO CUARTAS	Auto pone en conocimiento 22/11/2021 Incorpora Despacho comisorio (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210008500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES RODRÍGUEZ FUENTES LTDA	Auto inadmite demanda 22-11-2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210015500	Verbal	DIANA MARCELA BERMUDEZ QUINTERO	PABLO ANDRES FERNANDEZ	Auto reconoce personería 22/11/2021 se corre traslado a la parte demandante por el término de cinco a las Excepciones de Merito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210022900	Verbal	ABOGADOS LITIGANTES LIMITADA LITIS LTDA.	JOSE LUIS VIVEROS ABISAMBRA	Auto resuelve recurso 22/11/2021 No reponer el auto proferido el 04 de noviembre de 2021Se concede el recurso de apelación que interpuso de forma subsidiaria el apoderado de la parte demandante, en el efecto suspensivo ante la Sala Segunda Unitaria de Decisión Civil del Tribunal Superior de Medellín	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210025500	Verbal	LEONEL ALBERTO GÓMEZ OLARTE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento 22/11/2021 Incorpora datos de notificación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210026500	Ejecutivo Singular	COVALSA SAS	AEROCHARTER ANDINA S.A	Auto pone en conocimiento 22/11/2021 No accede a lo solicitado (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210040400	Verbal	EVA SANDRITH RIOS TORDECILLA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c 22/11/2021 Rechazar de plano la presente demanda VERBAL Se ordena la remisión de la demanda a la Oficina Judicial, para su reparto a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210040800	Verbal	HEIDY TATIANA LONDOÑO RESTREPO	CLÍNICA DEL PRADO SAS	Auto inadmite demanda 22/11/2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210042100	Verbal	FONDO BOAR SAS	ILAN INMOBILIARIA SAS	Auto inadmite demanda 22/11/2021 para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210042700	Verbal	FABIO DE JESUS CASTRILLON CARMONA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmite demanda 22/11/2021 para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		
05001310300720210043900	Verbal	MARTA CECILIA MONSALVE	JAIRO DE JESUS OSPINA CORREA	Auto inadmite demanda 22/11/2021 Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	22/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)